

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.080

DOMINGO 10 DE JULIO DE 1892

AÑO XLIII

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

ECOS DE MADRID

7 de Julio de 1892.

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: No en vano gozan las verduleras de una representación que las hace temibles.

Acostumbradas á vocear su mercancía por calles y plazas, sus pulmones son sólidos, y cuando gritan parecen energúmenos. Inútil es decir que la mayor parte de las palabras que vomita su indignación, no constan en el *Diccionario de la lengua*, y eso que este voluminoso libro no peca de muy pudoroso.

Los periódicos han descrito el motin, que en la conversación llamamos en Madrid la *revolución de las escobas*.

Aunque han empleado todos los colores de la paleta, no puede formarse una idea cabal del aspecto de aquellas fieras con faldas. Desgreñadas, con la rabia en los ojos, arrojando al arroyo la compostura femenil, blandiendo con feroces ademanes las escobas, haciendo ondear las banderas formadas con harapos, calcetines rotos, calzones de franela amarilla y encarnada, arrojando piedras, gritando horrores, ofrecían un cuadro cómicamente aterrador.

La Guardia civil llevó sin embargo su galaentería hasta el último extremo, y eso que las heroínas no se andaban con remilgos. Hasta el gobernador, que con su conducta ha conquistado el aprecio popular, recibió una pedrada que había sido dedicada al alcalde.

En los parajes que no favorecieron con su presencia las amotinadas, circulaba la gente sin temor y casi deseando presenciar alguna escena de salvajismo, de las que tanto abundan. Señoras y señoritas pasearon por el Retiro y Recoletos, y lo único que daba aspecto triste á la población era las cerradas ó entornadas puertas.

Parece que nos vamos acostumbrando al sistema de huelgas más ó menos ruidosas. El ejemplo del 1.º de Mayo dá sus frutos. Las verduleras, las lavanderas, los bolsistas, los internos del Hospital... todas las clases que se creen lastimadas protestan, se cruzan de brazos ó despedran á la autoridad, según el mayor ó menor grado de cultura que alcanzan.

Antes se llamaba á esto subirse á las barbas, ahora se ejercita un derecho que suele dejar por desdicha algo torcido el principio de autoridad.

Estas mañanas están muy animadas las plazuelas. Las heroínas cuentan sus proezas, no despreciaban los más mínimos detalles, y los domésticos las escuchan con la boca abierta.

Los municipales rectifican á veces, pero por lo general reina entre ellos y las vendedoras la mejor armonía. Han sido unas valientes, y el valor nos subyuga.

Algunos periódicos las han comparado con la famosa Agustina de Aragón. Un poco menos, mis queridos colegas.

En la tarde del día del motin debió celebrarse una reunión de autores dramáticos para tratar de asuntos que les interesaban. Solo acudieron diez ó doce y no fué posible celebrar la junta. Sin duda andaban los autores estudiando tipos y escenas que reproducir en el teatro; por que es seguro que muy en breve asistiríamos á las peripecias de la revolución de las escobas con música de Chueca.

La dispersión ha comenzado. Todas las tardes se llenan de viajeros los wagones de los trenes expresos del Norte y los del correo. ¿Quién se acuerda ya de los perances del año anterior? San Sebastian, el Sardinero, las Arenas y las otras playas de menor cuantía, llaman con voz de sirena á los que dormitan ó se achicharran en la Villa y Corte.

Donde mas se nota la dispersión es en el Parque de Madrid. Cada día desaparecen veinte ó treinta coches de los que pasean desde la Casa de Fieras hasta el *Angel Caído* á las bellezas madrileñas.

La gente de á pié, si no se marcha, se esconde para que los escasos paseantes se figuren que han trasladado sus encantos á las playas y balnearios.

En las frondosas alamedas solo se ven caballeros que andan, se detienen, miran al cielo, bajan los ojos, de vez en cuando sacan un papel y un lapiz del bolsillo, es-

criben y parecen no preocuparse de cuanto les rodea.

Aquí de la *Comedia nueva* de Moratin. —Pipi ¿qué gente hay arriba que arma tanto estrépito? ¿Son locos?

—No, señor; son poetas.
En efecto; los pasantes á quienes me refiero deben ser poetas, y por lo que presumo se dedican á elaborar ese famoso soneto que un Mecenas coruñés, digno de todo género de aplausos y consideraciones, se propone premiar con mil pesetas.

¡Mil pesetas un soneto! ¡Oterca versos que, aunque sean de once sílabas, al fin y al cabo no son mas que catorce renglones! ¡A 71 pesetas 43 céntimos y 56 milésimas cada uno! ¡Cuándo se han visto en otra los poetas!

No solo los poetas, sino los aficionados y hasta los funcionarios que se han quedado cesantes, enviarán al Certamen su soneto.

Ya les ha caído que hacer á la señora Pardo Bazán y á los señores Castelar y Valera que son los jueces.

La compasión que deben inspirarnos ha de ser mayor que de costumbre, por que van á tener que leer los millares de sonetos durante la *Cañuela*: ¡Pobre Isabel la Católica!

Pero, si como se anuncia en el programa, el Mecenas se queda con todos los sonetos y los publicos, pueda hacer un negocio editorial de primer orden.

Por lo menos cada autor comprará un ejemplar.

Julio Nombela.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES

El mercado de vinos y espíritus presenta escaso movimiento en todo el Reino Unido, pero no dejan de ir haciéndose, aunque sea con lentitud, operaciones de importancia.

En la semana pasada se vendieron en Londres varias partidas de Tarragona, desde 7 libras y 5 chelines á 8 y 5 la pipa de 115 galones, lo cual corresponde á precios que oscilan entre 27'66 y 31'50 chelines hectolitro, con casco y depósito en Londres. Se ha realizado asimismo: Tinto de Barcelona, á 9 libras la pipa de 115 galones; tinto de Alicante, á 3'50 libras la misma medida, y otras partidas de igual procedencia, pero de distinta calidad, á 7'75; blanco de Canarias, de 8 á 8'50 libras por pipa de 100 galones; tinto de igual región, de 8 á 8'25. Hoy mismo se está efectuando una importante venta pública por la casa "Southard y Compañía," de cuyos resultados se dará cuenta en el "Boletín," siguiente.

En el mercado de Liverpool el ron presenta señales de firmeza en los precios, y las partidas de este artículo, procedentes de Demarara, que llegan actualmente en muy pequeñas partidas, son rápidamente adquiridas por sus respectivos compradores. En Elimburgo, con motivo de la estación y del buen tiempo reinante, el consumo es algo activo, y, por lo tanto, el comercio al detall presenta algún movimiento.

Del 15 al 27 del próximo mes de Agosto se verificará en Dublin, capital de Irlanda, una Exposición de vinos, espíritus, cervezas y aguas minerales, comprendiendo también la maquinaria y accesorios y derivados de estas industrias.

En esta Exposición, que promete ser muy interesante, se destina una de las secciones (la N) á productos extranjeros, es decir, á vinos, ron, cognac, licores, cervezas y todos los artículos que tengan conexión con dichos productos. Los derechos que los expositores han de abonar son 2 y 50 chelines por pié cuadrado, excepto para los de maquinaria, para los que se hacen reducciones especiales.

A los productores españoles se les presenta con esta una buena ocasión para dar á conocer sus productos en dicha región del Reino Unido, pues la época de la Exposición corresponde al periodo en que mayor número de visitantes acuden á la capital de Irlanda. Los franceses, alemanes é italianos se mueven bastante, para sacar todo el partido posible de esta Ex-

posición; también figurarán muchos vinos de California y de Australia.

Los españoles que quieran tomar parte en este certamen podrán hacerlo en condiciones extraordinarias de facilidad y economía, dirigiéndose á esta estación Enotécnica, que le dará todas las instrucciones necesarias, y se encargará de todas las gestiones precisas.

Las últimas noticias de los Estados Unidos manifiestan que las importaciones de vinos de Jerez durante el mes de Mayo último han ascendido á 92.685 galones, lo cual supone un aumento de 33.097 galones sobre las importaciones de igualmes del año 1891; en cambio, las entradas del tinto español en el mismo periodo presentan un descenso de 23.000 galones.

La importación del vino de Oporto ha aumentado en 6.072 galones; la de los vinos italianos también ha aumentado, y lo mismo, aunque muy poco, la de los vinos alemanes embotellados. Los arribos de Burdeos han sumado 72.300 galones y 15.994 cajas de botellas; cifras un poco más elevadas que sus correspondientes del mes de Mayo del año pasado. Las importaciones del Champana han consistido en 24.189 cajas de botellas, contra 24.649 en el mismo mes del año 1891.

El mercado de pasas de Corinto continúa firme, dada la época del año en que nos encontramos, cotizándose hoy día las comunes desde 16'25 hasta 17 chelines por quintal. Las demás marcas y tipos de este artículo continúan cotizándose desde 15 hasta 35 chelines por quintal, según clase, procedencia y condición.

En el mercado de pasas de Valencia se presentaron ayer á la venta unos 10.000 bultos, de los cuales unos 2.000 únicamente fueron vendidos; los precios conseguidos fueron de 14 á 15 chelines para las ordinarias y de 19 á 22 para las selectas, según calidad. Con las aultanas continúa el mercado regular, cotizándose las de Esmeralda comunes, de 21 á 22; las inferiores ordinarias, de 23 á 25; ordinarias, de 26 á 27; buenas ordinarias 30; las buenas, de 32 á 35, y las selectas, de 38 á 42 chelines por quintal. Las de Grecia ordinarias, á 31, y las buenas, á 32'50. Las de Persia viejas, á 20, y las nuevas, á 26 con demanda.

El mercado de frutas y hortalizas continúa con regular animación. El precio medio conseguido esta semana en el mercado de Londres para la naranja ha sido de 12 y 16 chelines caja; las partidas inferiores, entre 3 y 7, y las superiores, desde 18 hasta 27 chelines por caja. Los tomates de Valencia de 11 á 22 chelines por banasta de 16 cajitas. Cebollas de Malta, á 3 chelines caja. Patatas de la misma procedencia, de 7 á 13 chelines por quintal inglés. Tomates de Canarias, de 4 á 10 peniques por cajita pequeña. Las patatas de la misma procedencia, de 6 á 10 chelines por quintal.

En el mercado de Liverpool las naranjas se han vendido, por término medio, esta semana, de 8 á 12 chelines caja; las partidas inferiores, de 4 á 8; y las selectas, de 15 á 21. Los tomates de Valencia, desde 10 peniques á 2 chelines por cajita pequeña. Las cebollas de Malta, de 2'50 á 3 chelines por caja. Patatas de la misma procedencia, de 7 á 10 chelines por quintal inglés. Tomates de Canarias, desde 4 peniques hasta 6'50 chelines por caja. Cebollas de Lisboa, de 5'50 á 6 chelines por caja. Lasavellanas de Barcelona, á 20 chelines por saco.

En el mercado de Hull los arribos llegados de naranjas esta semana han sido bastante reducidos y en malas condiciones, habiéndose cotizado desde 3'50 hasta 10 chelines por caja. Las cebollas de Malta, á 3'50 chelines la caja. Las patatas de la misma procedencia, de 8 á 12 chelines por quintal inglés, y las de Canarias, de 6 á 10 chelines la misma unidad. Los tomates de la misma procedencia, desde 3 peniques á 1'50 chelines por caja. Las cebollas de Liebeca, de 5 á 6 chelines por caja. Las avellanas de Barcelona, á 21 chelines el saco. En este mercado no se han presentado esta semana tomates de Valencia.

Londres 30 de Junio de 1892.—El Director de la Estación, P. Vera y Lopez.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 7 se abrió á las tres y media.

Se acuerda la urgencia para discutir el proyecto rebajando los derechos de importación al bacalao y pez-palo.

El señor Bosch anuncia una interpelación al gobierno sobre el motin del sábado con objeto de esclarecer algunos hechos.

El señor Gonzalez rechaza los cargos, y añade que sin duda se considera mal defendido por el gobierno en la otra Cámara cuando pretende hacerlo por si mismo en ésta.

El señor Bosch declara que se halla muy conforme con la defensa de sus actos como alcalde hecha por el ministro de la Gobernación, pero añade que el fin de su interpelación es desvirtuar el efecto que hayan podido producir en la opinión pública ciertas frases malévolas pronunciadas en el Congreso por un concejal y diputado que huye del Ayuntamiento para evitar explicaciones por las calumnias y falsedades que ha dicho.

El señor Gonzalez hace ver al Sr. Bosch que no es correcto venir á la Cámara atacando á un diputado que de ningún modo puede defenderse, mientras que el señor Bosch tiene en el gobierno un defensor natural obligado.

Es claro—añade—que el señor Figueroa tendrá aquí la defensa de sus correligionarios, pero ésta es oficiosa, y no como la del señor Bosch en el Congreso.

Sin embargo, considero difícil que consiga sincerar su conducta.

El señor Bosch: El Ayuntamiento señor Gonzalez, no es político. ¡Buena doctrina en un ministro de la gobernación!

Para terminar, pues, yo creo procedente un debate sobre la materia en estos instantes, y deseo plantearle para que no prevalezca la opinión sobre hechos de todo punto falsos.

El señor Gonzalez promete pedir al concejal aludido los datos y antecedentes necesarios para hacer su defensa mas completa.

Queda terminado este incidente. Orden del día.—Se declara urgente el proyecto de reforma electoral.

Puesto á votación definitiva varios proyectos, el señor Oaesta y Santiago pide que se cuente el número de senadores, y por no haber el suficiente para la aprobación de leyes, se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 7 á las tres y media, el señor Silvela, como presidente de la comisión encargada del proyecto de ley modificando las tarifas de ferrocarriles, pregunta á la mesa si puede discutirse con urgencia dicho proyecto.

El presidente manifiesta que el dictamen está puesto á debate, pero las minorías no parecen dispuestas á consentir su discusión.

El señor Silvela: En ese caso, suplico se lea la proposición que acabo de presentar, fundada en el artículo 101 del reglamento.

Leída la proposición que pide se celebren sesiones por la mañana para la aprobación de varios proyectos de discusión urgente, el señor Silvela la apoya, diciendo que los proyectos son tan interesantes, que merecen la atención de la Cámara, y que alguno de ellos está ya aprobado por el Senado.

Termina el señor Silvela su breve discurso, y da lectura de otra proposición incidental de los republicanos coalicionistas, proponiendo al Congreso declare que no há lugar á deliberar sobre la proposición del señor Silvela.

El señor Pedregal la apoya, consignando que el reglamento del Congreso no se puede modificar por un acuerdo del Congreso, sino como se modifican las leyes.

El señor Silvela la impugna diciendo que en la suya no se deja en abandono la acción fiscalizadora del Congreso.

El señor Pedregal insiste en que el artí-

culo 101 se refiere á una sesión extraordinaria.

En votación nominal se desecha la proposición del señor Pedregal por 140 votos contra 64 de las minorías.

Se toma en consideración la proposición del señor Silvela, y el señor marqués de Sardoal la impugna, sosteniendo que es una disfrazada infracción del reglamento.

Afirma que en realidad las oposiciones son víctimas de un atropello, resultando completamente inútiles las gestiones practicadas por el presidente de la Cámara con los jefes de las minorías.

El presidente recuerda que son independientes sus gestiones de lo que haya podido realizar la iniciativa de un diputado.

Termina el señor Sardoal aludiendo á los señores Sagasta y Nocedal.

El ministro de la Gobernación dice que la proposición del Sr. Silvela es reglamentaria, que los proyectos á que se refiere tienen gran interés, y que el Congreso tiene la obligación de discutir los trabajos que ha enviado el Senado, pues lo establece así el art. 8.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

El marqués de Sardoal rectifica y pide se lea la relación de los asuntos que puede comprender la proposición del señor Silvela.

Se lee la relación pedida y el marqués de Sardoal pregunta cuales son los proyectos de que el gobierno tiene más interés en discutir.

Les un secretario los proyectos que el gobierno quiere se discutan, y al llegar á los de empréstito y tarifas de ferrocarriles, las minorías dicen "Eso, eso, es lo que quiere el gobierno."

Rectifican varias veces los Sres. Villaverde y Sardoal discutiendo sobre la iniciativa de los diputados, y el señor duque de Almodóvar del Río principia á consumir el segundo turno en contra de la proposición.

El Sr. Calbetón pide la palabra en pró, y el duque de Almodóvar replica á la Mesa que permita hablar antes al señor Calbetón porque no es oportuno usar de la palabra en contra sin haber hablado antes en pró.

Después de algunas observaciones el presidente accede y el Sr. Calbetón comienza su discurso consignando que no hay un diputado de la mayoría que consuma el segundo turno en pró, y que él tiene que hacerlo porque desea saber que proyectos son los que desea sacar adelante el gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia interviene extrañándose de que el duque de Almodóvar diga que cuando habla un ministro no consume turno, porque eso está autorizado por el reglamento y por la practica.

A ruego del señor Dávila se lee el artículo 137 del reglamento, que dice que á los ministros se les concederá la palabra siempre que la pidan.

El Sr. Cos Gayón: Dice que todos y cada uno de los firmantes de la proposición estaban dispuestos á consumir turnos en pró, y además que, así como ha salido de esas minorías un señor Calbetón, hubieran salido de la mayoría todos los Calbetones habidos y por haber y que se hubieran querido.

Se dá lectura de una tercera proposición incidental pidiendo al Congreso que declare que los ministros no consumen turno en los debates.

La defiende el primer firmante, Sr. Figueroa (D. Alvaro), leyendo el artículo 162 del Reglamento del Senado, según el cual los ministros pueden hablar, pero no consumen turno.

La contesta el Sr. Cos Gayón.

El duque de Almodóvar reanuda su interrumpido discurso en contra de la proposición del Sr. Silvela censurando enérgicamente al gobierno, cuya conducta compara con la de los liberales.

Pide el orador cinco minutos de descanso, y el presidente suspende el debate. El Sr. Laserna pregunta si es exacto que han ocurrido alteraciones de orden público en Almería, y el Sr. Villaverde manifiesta que es exacto, y que ya se ha restablecido la tranquilidad.

Se leen algunos dictámenes, y se levanta la sesión a las siete y media.

Sección oficial.

CONTRIBUCION TERRITORIAL INDUSTRIAL Y CANON POR SUPERFICIE DE MINAS

Edicto

Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el señor Administrador de Contribuciones de esta provincia se ha dictado, con fecha 7 de Julio actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico los contribuyentes por territorial, industrial y minas que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el "Boletín oficial", y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurridos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisficieren los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio, entreguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza a contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 8 de Julio de 1892.—El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Junta central del censo ha pedido a la provincial de Madrid copia literal de las actas de las sesiones celebradas por ésta el 27 de Junio y 3 de Julio y el expediente original formado con motivo de las inclusiones y exclusiones de que se ha venido hablando estos días.

Todos estos documentos han sido ayer remitidos a la Junta central.

Según datos de carácter oficial, las inclusiones indebidas hechas en el distrito del Centro (con un censo de 6,700 y tantos electores) ascienden a 57, y en Buenavista (con un censo de 14,400) a 96.

—Son completamente inexactos, según se dijo anoche en los centros oficiales, los rumores que han circulado respecto a la salud del rey.

Los que han propalado la noticia de que se halla enfermo se fundan en que hace tres días no vá S. M. al Pardo; pero el motivo de la interrupción de estos paseos no es ninguna enfermedad, sino el excesivo calor que se siente estos días.

—Los concejales excomulgados por el señor Sagasta han vuelto de su apoteosis, y han enviado un embajador al jefe del partido liberal, protestando—como ya trataron de hacerlo ayer en la prensa—de que hayan dado voto alguno de confianza al alcalde, y añadiendo que harán toda clase de manifestaciones, y se someterán a todo género de pruebas, incluso la de renunciar las comisarías que disfrutaban; todo antes que dejar de pertenecer al partido liberal.

El señor Sagasta ha manifestado que obrará según ellos se conduzcan, pero que por ahora excluidos están del partido liberal.

—Sevilla 7 (10 noche).—El bandido "Pitero", ha muerto hoy a manos de la Guardia civil.

Desde hace días, como he teleografiado, se le seguía la pista.

Confidencias recibidas por las autoridades hacían sospechar que "Pitero", estaba escondido cerca del pueblo de Aznalcollar.

En efecto, hoy la Guardia civil le dió alcance y le intimó la rendición.

"Pitero", se negó a entregarse ó hizo armas contra los guardias.

Estos dispararon sus fusiles, y resultó muerto el bandolero.

—Sevilla 7 (10'10 noche).—Capitan general y gobernador civil a ministro Gobernación.

Teniente coronel, jefe Guardia civil, desde Sanlúcar comunica el telegrama siguiente:

"Pitero muerto por fuerza del puesto de Aznalcollar, según noticia particular. Lorda fugitivo y orfeso que herido.

Tengo el honor de comunicarlo a V. E., y quedo en participarle cuantas noticias adquiriera."

Almería 7 (11'20 mañana).—Con motivo de los impuestos municipales recientemente creados, y que se empezaron a exigir el día 1.º del actual, hubo anteayer ruidosas manifestaciones en el pueblo de Lubrin.

Se ha dicho que entre el pueblo y los agentes del Municipio se han cruzado algunos disparos y que el alcalde está herido; pero hasta ahora no he podido comprobar la noticia.

Si llegará a confirmarse telegrafiaré oportunamente.

De cualquier modo que sea, es imposible desconocer que el malestar es general.

—De El Imparcial:

"En la sesión de hoy comenzará el señor Figueroa por contestar a lo dicho por el señor Busch en el Senado al anunciar una interpelación respecto al motín de verduleras; despues continuará la discusión pendiente, siendo posible que hablen los señores Gamszo y Canalejas y el señor Nocedal, que lanzará una filípica a su amigo el señor Pidal por no poner a discusión el proyecto de descanso dominical antes que el de tarifas y ferrocarriles.

Despues, el señor Azórate, tratará por medio de una proposición incidental, la cuestión del Banco, acerca del cual tenía anunciada hace mucho tiempo una interpelación, y despues vendrá como valgarmente se decía antaño, la mar.

Los conservadores, y en especial el señor Cánovas del Castillo, enseñaron a las oposiciones a hacer obstrucción cuando eran poder los liberales, pero los discípulos salieron tan aprovechados, que ya el gobierno recuerda con pesar sus lecciones.

"Donde las dan las toman."

—El lunes saldrán para su castillo de Monterreal los marqueses del Pazo de la Merced.

También el lunes saldrá para Santander el exministro liberal D. Venancio González, acompañado de su hija doña Isabel.

Despues de muy breves días de residencia en aquella capital, el señor González se dirigirá a Mondariz y pasará mas de un mes en aquel balneario y en otros puntos de la provincia de Pontevedra.

—La Gaceta publicó el jueves las siguientes leyes:

El capullo de seda.—Estableciendo un derecho transitorio de exportación de 15 céntimos de peseta por kilogramo de capullo de seda, que cesará en 31 de Diciembre de 1897, con destino exclusivamente al fomento de la cría del gusano de seda por medio de premios y primas a los cosecheros de capullo y a los plantadores de moreras.

Nuevas partidas en el arancel.—Autorizando al gobierno para incluir en el arancel de 31 de Diciembre de 1891 los peines de carey y marfil; la goma, el asta y madera labradas en peines; los cestos, canastos, cochecitos para niños y otros objetos análogos de mimbre, paja y junco; los costureros y objetos de las mismas materias con adornos de seda ó otros.

Acete de algodón y de oliva falsificado.—Mandando que en todas las aduanas de la Península y de Ultramar se mezcle el uno y medio por ciento de alquitran de madera ó de petróleo a toda partida de acete de algodón ó de nabina que se importe.

El acete de oliva que se introduzca por las aduanas españolas será examinado, y si contiene mezcla de acete de algodón ó otra grasa, se le mezclará el uno y medio por ciento de alquitran de madera ó de petróleo, a fin de que quede inutilizado para el consumo alimenticio.

Los alcaldes y jueces municipales que tuvieran conocimiento de la expedición de acete de oliva mezclado con algun otro, lo decomisarán, y el juez considerará a los expendedores como infractores del párrafo segundo del artículo 595 del Código penal.

El coste de las materias que se emplean para inutilizar el acete de algodón ó de oliva falsificado será de cuenta del introduccion de la mercadería.

—No dejan de causar alarma en la opinión las noticias que circulan en la prensa

respecto a la aparición del cólera en algunos puntos de Rusia y en los alrededores de París. Aunque no se trata todavía de casos calificados, reina la zozobra y se espera con impaciencia que la comisión técnica enviada por el gobierno emita su dictamen con aquella rapidez que es en tales circunstancias la primera condición del éxito.

El ministro de la Gobernación, señor Villaverde, demostró cuando la anterior invasión cólerica sus dotes excepcionales de organizador. Confiamos, pues, y conviene que fien todos en su ya probada prudencia.

Es preciso que la comisión técnica proceda con mucha actividad. Si los casos ocurridos en París son de cólera nostras, sépase, y con ello renacerá la tranquilidad. Si se trata, por desgracia, del cólera morbo, sépase también y adóptense urgentes medidas de precaución, tanto más necesarias cuanto que en esta época del año es cuando más movimiento de viajeros españoles hay en las líneas férreas francesas.

—El embajador de Francia conferenció el jueves con el señor ministro de la Gobernación, creyéndose que su conferencia tuvo por objeto tratar de algunas medidas sanitarias que el gobierno español piensa tomar con motivo de la existencia del cólera en Francia.

—Londres 8 (1'30 madrugada).—De los datos recibidos hasta la una de la madrugada resulta que han sido elegidos 141 diputados conservadores, 116 liberales gladstonianos, 19 liberales unionistas, 10 nacionalistas antparnellistas y un parnellista.

Los liberales gladstonianos han ganado cinco puestos en Londres y treinta y seis en todos los distritos que han designado ya sus representantes para la futura Cámara de los Comunes; los conservadores once y los unionistas cuatro.

Descontando los puestos ganados a los gladstonianos por estos dos últimos grupos, resulta que es de veintinueve puestos la ventaja efectiva lograda por los liberales.

La lucha ha ofrecido ayer la particularidad de que haya sido derrotado en Londres un miembro del gabinete por un candidato gladstoniano.

Gacetillas.

—Lo agradecemos.—El ilustrado periódico sevillano *La Andalucía*, despues de tomar acta de los trabajos de la comisión de la Sociedad Económica Cordobesa, iniciadora de los festejos del centenario de Colón en Córdoba, publica las siguientes líneas: "Dadas la ilustración del pueblo cordobés, puede afirmarse como seguro que la idea iniciada por la Comisión de la Sociedad Económica Cordobesa, tendrá feliz acogida en todas las esferas. Felicitemos, por tanto, a los iniciadores de tan laudable idea, al par que lamentamos que en nuestra infortunada Sevilla hayan resultado inútiles y estériles las gestiones llevadas a cabo con el mismo fin, a pesar de nuestra campaña en pró de tan elevada idea y de los esfuerzos llevados a cabo por el ilustrado y distinguido concejal señor don Manuel Gómez Imez, bueno es que se nos haga justicia, aunque veuga de fuera.

—Falta le hace.—El señor Alcalde interino ha ordenado que la cuadrilla de bacheadores del distrito, proceda a la composición del pavimento de la calle de Carlos Rubio. ¡Pero qué malo está aquello, señor Alcalde!

—El vigía.—De contrastes vive el mundo:—hay quien duerme, y hay quien vela;—y más pueden tres que velen—que muchos miles que duerman.

—Música.—Esta noche asistirá a la calle-paseo del Gran Capitan la banda de música del municipio, que tocará los siguientes números.—1.º En la muralla, paso doble (nuevo) R. Escobés.—2.º La popular, polka (nueva).—3.º Jota de la zarzuela La Bruja, R. Chapí.—4.º Pilar, tanda de walses (estreno) R. Escobés.—5.º Duo de tiple y tenor de la ópera Poliuto, Donizetti.—6.º La confusión, polka.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 1345 pesetas.—Punto 745 y 94 céntimos.—Pretorio 429'46.—San Sebastián 239'25.—Victoria 956'40.—Matadero 518'65.—De las 4 234 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.043'72.—A la provincia y municipio 2.043'74.—Adicionadas 147'24.

—¡Alcaparras y alcaparrones!—Muy pronto podrá hacerse la recolección del fruto que pende de las lozanas plantas que adornan la artística fachada de la iglesia de San Jacinto, adjunta a la casa de Expositos. Es un adorno que cuadra muy bien con los preciosos calados del célebre pórtico. Pero ¿es verdad que debería desaparecer, y que en cuestión de vista estamos muy mal en Córdoba? Tendrá gracia que en las copias que sacan frecuentemente los extranjeros de la artística fachada luzcan también aquellas muestras de la exhuberancia de la naturaleza.

—Quejas.—Nuestros queridos colegas se quejan de que en la estación de los ferrocarriles no se guarden a la prensa local las consideraciones debidas, estableciendo una cruzada contra las empresas. Nosotros, ni en esta ocasión ni en ninguna otra, nos hemos separado ni nos separaremos de lo que acuerden nuestros colegas, en defensa de todos los intereses legítimos, y mucho menos si se trata del decoro de la prensa. Pero en este caso creemos que el jefe de la estación de Córdoba hizo cuanto creía estar en sus atribuciones al dirigirnos la carta en contestación a la que por acuse de la prensa le enviamos. Por ello sabemos que los directores de los diarios locales tienen franca entrada en los andenes, y en su virtud creemos la tienen también los redactores que acreditan delegación personal de aquellos: sabemos también que no está ni en las costumbres ni en las facultades de aquél otra cosa, y por último que si un nuevo dependiente negase la entrada al director ó su delegado, debe en el acto acudir al referido jefe, que mentará al periódico en su derecho. No sabemos si se ha dirigido esta reclamación, pero si es así y lo que no esperamos no ha dado resultado, entonces quedará el recurso que se indica ó el de reclamar a la Superioridad. Esta opinión nuestra, que la creemos útil para el público y para el decoro de la prensa, no obsta para que nos asociemos a lo que la prensa acuerde.

—Datos.—Al dar cuenta nuestro estimado colega *La Lealtad* del atentado de que fué víctima su director, en las poco concurridas calles del Marqués del Villar, cuando aquel se retiraba a su domicilio, dice fué recogido por las familias de los señores don Nicolás Hacer y don Rafael Nuñez, que habitan en aquella vía, y en casa de estos por las señoras doña Manuela Pesquero y doña Leonor González. Añade que el señor Navarro no dijo más que la palabra asesino, y que el autor fué don Rafael Fernández, hijo del actual director del Hospital de Agudos, y la causa haber denunciado ciertas irregularidades en el suministro del pan a los pobres asilados.

—Nueva farmacia.—Se ha abierto ya en la calle de la Librería la de nuestro estudioso amigo el ilustrado joven don José Montilla y Otero, licenciado en dicha facultad é hijo del acreditado farmacéutico señor Montilla (don Mariano), que nos favorece con su buena amistad, y tiene su oficina en la calle de San Pablo. Desearnos al referido joven numerosa clientela.

—Caja provincial.—Anteayer no ingresó en ella cantidad alguna, y se pagaron 3 296 pesetas y 28 céntimos de las 10.988'22 que existían del día anterior.—Quedaron, pues, 7.691'34.

—Estorbos.—Recomendamos al guardia municipal de punto en la plazuela del Realjo adquiera sin pérdida de tiempo unas gafas, por que debe tener destemplado el órgano de la vision. Allí vá la prueba. ¿Se ha fijado en un tostador de café que ocupa muchos días la acera inmediata a la calle de Gutierrez de Rios? —No señor. —¿Vió anteayer medio burro dentro de un establecimiento y el otro medio ocupando la acera? —Tampoco. —¿Oyó con atención la denuncia hecha por un vecino? —Como quien oye llover. —De modo que ya lo sabe. Dé un paseito por el reglamento por que se rige el cuerpo, y se enterará con prolijos detalles de la misión que le impone el cargo.

—Patentes.—Para la expedición al por menor de toda clase de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, se exigirá además de la cuota por contribución industrial, una patente, cuyo costo no será inferior a cinco pesetas ni excederá de 250. Queda vigente, en todo cuanto no se oponga a las anteriores prescripciones, la ley de 21 de Junio de 1889.

—Subasta.—Por once días, a contar desde el cinco, se anuncia en Obejo la subasta del derecho de consumos a venta libre. El tipo es de 2.487 pesetas y 4 céntimos.

—Efeñerides.—Hoy.—1539.—Fallecimiento del hijo de Cristóbal Colón, don Fernando.—1637.—Fundación de la Academia francesa.—1810.—Heróica defensa de Ciudad Real contra los franceses.—1822.—Bombardeo de Alejandría de Egipto por los ingleses.

—Calificaciones.—Muy duras son las que se vienen haciendo por hombres sanos de todos los partidos contra el in-calificable atentado de que fué víctima el jueves nuestro estimado compañero en la prensa señor Navarro Prieto, cuya casa sigue frecuentada por gran número de personas que acuden a tener noticia del estado de su salud. Los periódicos locales formulan la más enérgica protesta contra semejante hecho. Nosotros nos adherimos a ella, y confiamos en que los tribunales llenarán su misión como fieles guardadores de la justicia y como segura garantía de los más preciados derechos en los pueblos cultos. Nuestro apreciable colega *La Región Andaluza*, dice también que lamenta el incidente, a pesar de haber intervenido en él un pariente suyo, y lo atribuye todo a las ligerezas de la juventud y a ofuscación de la inteligencia.

—Exposición.—Se cree será un hecho de Arte retrospectivo que se desea celebrar en nuestra suntuosa Basílica durante las fiestas colombinas, si bien por circunstancias especiales será necesario modificar algunos detalles. Sea como fuere el pensamiento es bueno, y su realización en lo posible encuentre buena acogida en todos los llamados a ello.

—A liquidarse.—Si continuamos disfrutando de la elevada temperatura que se deja sentir de unos cuantos días a la fecha, no sabemos qué va a ser de los pobres mortales que no podemos salir a disfrutar de las brisas del Océano por ciertas razones económicas. Ayer se elevó el termómetro de una manera imponente, y el aire que respirábamos parecía puramente de fuego. Por todas partes lo mismo de día que de noche, creíamos que nos íbamos a abrasar, pues hasta la brisa tenía sin duda visitarnos. Y todavía nos queda pasar el día del santo mártir que murió en las parrillas, y del Santo apóstol San Bartolomé!

—Notable artista.—Ayer salió de esta capital, acompañada de sus señores padres, la bella señorita Fosha Strakosch, una de las principales artistas de la disuelta compañía de ópera del señor Tolosa. La señorita Strakosch se dirige a Santander, en donde ha sido invitada a cantar con la orquesta del maestro Breton, y despues seguirá a San Sebastián y Biarritz, para unir los aplausos que en aquellas poblaciones recoja con los que lo más distinguido de la sociedad cordobesa hubo de tributarle en el concierto celebrado la noche del miércoles último.

—Ofrecimiento.—"Sigue el calor."

"Amagos de tormenta." Hé aquí los regalos con que nos brinda la luna llena de hoy.

—A baños.—Con dirección a Carratraca ha salido de esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Rabio y Góngora de Armenta.

—Reunión.—De once de la mañana a seis de la tarde tendrá efecto hoy en el Teatro Principal la anunciada reunion del partido republicano histórico, convocada por varios miembros del mismo caracterizados concejales y exconcejales, a fin de verificarse la eleccion de quince individuos para el comité local y cuatro para representantes en la Asamblea provincial.

—Hurto.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

—Hurtos.—Y sucedió que un trozo de cordel, que también es dependiente de la empresa del alumbrado, hizo anteayer la cama en uno de los asientos de la calle del Gran Capitan, en donde momentos despues roncaba como un bacerro de tres yerbas; y los sonoros ronquidos llegaron a la oreja de un tunante, que, acercándose al mozo, se apoderó del reloj que este llevaba, y que al despertar lloraba como un niño. Entonces, haciendo pucheros, dió cuenta del hecho al cuerpo de vigilancia. Por último el autor, que es gaditano, ha caído en la carcel. El reloj lo tiene el juzgado y el mozo de cordel no volverá a dormir en otra cama que en la suya.

—Reparto.—La comisión nombrada por la junta de socorros de la colonia cordobesa de Madrid, estuvo el sábado en la colonia de Santa Isabel, y repartió entre aquellos hortelanos tres mil pesetas por los perjuicios que les ocasionó la última avenida del Guadalquivir. El excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, individuo de dicha comisión, obsequió espléndidamente a sus compañeros con vinos, pastas, dulces y licores.

—A baños.—La Empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en combinación con las compañías férreas de Portugal, han organizado un servicio especial de ida y vuelta con motivo de la temporada de baños, a los puertos y aguas termales de Lisboa, Caldas de Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Amieira ó Figueira, Braga, Barcellos, Póveda de Varzim, Caldas de Aregos, Vianna, Ancora, Caminha, Valença, Mollido y

Regos. Desde Sevilla á Lisboa queda 91'90 pesetas en 1.ª clase; 69'57 en 2.ª, y 49'70 en 3.ª. Estos billetes se expenden desde 1.º de Julio hasta el 15 de Septiembre, y serán valederos por 30 días.

Vacunaciones.—Como por medida higiénica deben concederse vacunaciones escolares durante los fuertes calores de la canícula, estas empezarán en nuestra provincia el lunes 18 y terminarán en primer día de Septiembre.

De viaje.—Ha salido de esta capital, con dirección á Villa del Río, nuestro respetable amigo el señor don Diego de Lecn.

Delegación.—A propósito de la que se asegura ha dado el señor Gobernador para depurar la verdad de lo ocurrido en las últimas elecciones de Palencia, digamos que confiábamos mucho en la rectitud de los designados, y esa fué la virtud á que nos referimos y lo que escribimos, como comprenderá el buen juicio de nuestros lectores.

Sucesos locales.—Cuando el sueño propio de la siesta viene pasándonos su mano suave y tentadora, recordándonos lo grato que resulta el reposo en estos hermosos días que no se han hecho para trabajar cómodamente: cuando nuestra cabeza beza suda verdaderos chorros de agua y de boatejo en boatejo se pasan las horas del día recordando la Siberia y otros países frescos, y cuando el tintero no parece un pozo sin fondo, y las plumas garrochas, se nos presenta, también de modo suave, nuestro obeso reporter que medio asfixiado exclama: "ahí está eso."—Son las notas de la guardia municipal, referentes á los sucesos locales. Hé aquí la historia.—El guardia Rafael Mellado ha detenido á Juan Manchado Gonzalez, que estaba reclamado por el señor Juez del distrito de la izquierda á virtud de exhorto del juez de Pozoblanco.—En la calle de Pedregosa se ha rehundido un pozo negro: las consecuencias se sufren por el vecindario.—Cuidado, que hace calor! cuatro jóvenes, en un momento de bórico entusiasmo armaron anteanoche tal camorra en la calle Ancha de la Magdalena, que el vecindario no recuerda otro caso semejante: subió de pronto el calor y salieron de los bolsillos armas blancas y negras: al quite estuvo el municipal número 92.

Pensamiento.—La murmuración que exhorta cualesquiera debilidad ó las leves faltas de otros, hace el elogio mayor del que elige por víctima, no encontrando nada grave en que hincar el diente venenoso.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro San Juan Bautista, del sitio del Jardín, término de Córdoba.

Cantar.—Si en mi corazón un día pudieras ver un letrero,—terminarían tus dudas—y matarías tus celos.

Zona militar.—De la de reclutamiento y reserva de Lucena, número 33, forman parte los señores jefes y oficiales siguientes. *Tenientes Coronales*, don Manuel Valenzuela y don Eloy Juez; *Comandantes* don Anacleto Herranz y don Lino Jimenez; *Capitanes* don Agustín Varela, don Juan Manjon, don Rodolfo Dominguez, don José Alba y don Bernabé Fernandez; *Primeros tenientes* don Antonio Navarro, don Rafael Hernandez, don Miguel Olmedo, don Vicente Obacon, don Juan Fernandez y don Agustín Garcia, y los *segundos tenientes* don Eduardo Melgar, don Francisco Aguilar Rivas, don Patricio Perez, don Francisco Eciija y don Juan Porcal.

Captura.—La guardia civil de Baena ha detenido en un pródigo de aquel término á un individuo reclamado por los juzgados de Castro del Rio y Baena para cumplir condena.

Espiel.—Las cuentas de aquel Pósito respectivas al ejercicio de 1891 á 92, se hallan á la vista hasta el día veinte.

Incendio.—Uno casual hubo el día seis en un pajar de la calle de San Antonio en Bujalance. Fué extinguido á las pocas horas. Las pérdidas fueron de escasa consideración.

Juzgado.—El de Eciija llama á Mariano Garcia Martin, vecino de Fuente Palmera (Córdoba), para declarar en causa por tentativa de robo.

Convocatoria.—Por tercera y última vez convoca el juzgado de la izquierda de esta capital á los que se crean con derecho á los bienes de Joaquina Moñiz Flores, natural de Lucena, y que murió en Córdoba el cinco de Octubre último.

Por hurto.—Han caído en los guantes de la guardia civil de Villanueva de Córdoba dos *gachós*, vecinos de la población referida, acusados del hurto de una caballería mayor, cuyo hecho tuvo efecto en la noche del cinco del corriente.

Repertorio.—Hasta el día diez y seis está de manifiesto el de cédulas personales de Puente Genil.

Castro del Rio.—26 de Junio.—"Ayer se verificó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, la solemnidad con que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús ha celebrado su fiesta. Para que estas líneas tengan la brevedad conveniente, omito cuanto pudiera decir del ornato del templo y de la profusión de luces y adornos artísticamente colocados en el altar, que todo esto, con ser mucho, no era lo más admirable. La nota culminante ha sido la concurrencia de fieles, tanto por lo numerosa como por lo distinguida, que llenaba el templo á pesar de su mucha extensión, cuanto por su devoto fervor. Edificaba el ver la anciana y la adolescente, la señora y la mujer del pueblo, confundidas en el mismo sentimiento de ardiente amor al Sagrado Corazón de nuestro amantísimo Jesús. Un gran repique de campanas, que siguió al toque del alba, anunció ya á este vecindario la solemnidad del día. A las ocho celebró el santo sacrificio de la Misa el señor don José Córdoba, dignísimo cura propio de esta parroquia, y dió la sagrada Eucaristía á más de 500 congregantes que se acercaron á la sagrada mesa, entre los cuales se repartieron después preciosos opúsculos. A las diez se manifestó el Santísimo Sacramento y empezó la Misa solemne con asistencia de todo el clero de la población. Celebró el señor don Francisco Rio y oficiaron el presbítero don Pedro Millán y la capilla de la misma iglesia, acompañados por la orquesta. El padre Millán es un músico consumado, que lució una vez más su hermosa voz y talento, interpretando artísticamente la sublime composición del maestro Savorden. El ya mencionado padre Córdoba dió el sermón, excelente discurso concebido con gran talento y profundo sentido religioso y pronunciado con tanta unión evangélica que conmovió á todos los circunstantes. Después del toque de la oración, se hizo el segundo día de la novena que también dedican estos devotos á su sagrado titular con la misma ostentación y el mismo fervor religioso. La función ha resultado brillante; se ha hecho patente que esta Congregación atiende por igual al culto externo, haciendo que se acumulen las virtudes cristianas que deben enaltecer á los verdaderos devotos y que se producen con la rigurosa observancia de las prácticas establecidas. Y al consignar estos hechos, no hemos de pasar en silencio los factores más importantes de esta piadosa obra. La señora presidenta, que con generosidad y celo dignos de todo encomio, gasta gran parte de sus rentas en enriquecer la Congregación con valiosos objetos destinados al culto, y emplea toda su actividad en el gobierno y administración de la misma, y los virtuosos sacerdotes don Cristóbal Rodriguez, director local, que, con sus sabios consejos y acertadas observaciones, ha sabido fomentar esta devoción, y el referido don José Córdoba, siempre dispuesto á conceder cuanto se le ha exigido para el mayor esplendor de estos cultos. Quizás la publicidad de estos hechos molesta la exquisita modestia de sus autores; pero deben divulgarse en los días que corremos, para sostener y levantar el nivel religioso del pueblo, porque estos buenos ejemplos neutralizan el efecto de la impiedad. Ultimamente notaremos el gran consuelo que han tenido las personas piadosas de este pueblo, que afortunadamente son muchas, con motivo de esta fiesta; porque en ella se han persuadido que el afecto á la iglesia de Dios, ni disminuye ni se extingue, á pesar de la activa propaganda de los sectarios, sino que conserva íntegra la fé que heredamos de nuestros mayores."—*Corresponsal.*

En el café.—¿Y tu hijo en qué se ocupa?—Lo tengo estudiando: es tan listo que siente crecer la yerba.—Sólo tiene un defecto.—¿Cuál?—Que es muy reservado; se trega todo lo que siente.

Matanza del 8 de Julio de 1892.

Por el degüello de 8 reses mayores que pesaron 1424 kilos y medio, se pagaron por consumo, 313 pesetas y 39 céntimos; por administración, 88; por despojos, 12'22; total, 413'71.

Por el degüello de 51 reses menores que pesaron 826 kilos, se pagaron por consumo, 181'72; por administración 25'50; por despojo, 11'22; total, 218 pesetas y 44 céntimos.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	39'3
Dirección del viento.	S.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	41'7
Id. mínima, id. id.	21'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 9 de Julio de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Santos 7 hermanos mártires, y Santa Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, devoción á Santa Verónica de Juliani, por don Ramón Otero, en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de novena á Ntra. Señora del Carmen en la ermita de la Candelaria, á las oraciones.

—Hoy, como segundo Domingo de mes se celebrará en la Iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis y media, se tendrán los ejercicios de costumbre, estando la plática á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—En la iglesia del convento del Cister se celebrará mañana á las nueve una solemne fiesta á la Traslación de San Benito y Santa Escolástica, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

Unos cuantos señores, separados del partido republicano histórico de Córdoba, de cuyo comité local tengo el honor de ser presidente, han celebrado una reunión, acordando en ella proceder á la elección de un comité que, según noticias, tendrá efecto el día de mañana en el Teatro Principal.

Nada tendría que objetar á este acuerdo, ni protestar de este acto, si los indicados señores, tomando una filiación que no tienen, no trataran de denominar á ese comité republicano histórico ó posibilista.

Mas como así es, sin mas razón que el despecho que les ciega hasta el extremo de no considerar que por ese camino no van á ninguna parte, debo declarar á la faz de Córdoba, á nombre del único y legítimo comité local del partido republicano-histórico posibilista y como presidente del mismo, que los citantes, instigadores y directores de esos trabajos están fuera, por acuerdo de la Comisión ejecutiva confirmada por nuestro ilustre jefe don Emilio Castelar, del partido republicano-histórico, y que cualquier acto que ejecuten ó cualquier comité que formen, tendrá todo el carácter que quieran menos el de posibilista, y no será reconocido como hecho en contra de las legítimas autoridades del partido.

Debo declarar también para conocimiento de cuantos coadyuvan á esos empeños vanos, que nunca podrán ser legítimos los actos rebeldes por grande que sea el número de los que los ejecuten, pues cuantos concurren á ellos no son republicanos posibilistas.

Y concluyo aconsejando á esos señores que no se cansen inútilmente en perseguir un fin que no han de alcanzar, porque donde está el Pontífice está la Iglesia, y ellos hacen mucho tiempo que están divorciados de sus jefes y fuera de la ortodoxia del posibilismo.

Repito á usted las gracias, señor Director, y quedo suyo con la mayor consideración afectuosa amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Emilio Carreño.
Córdoba 9 de Julio de 1892.

Matanza del 8 de Julio de 1892.

Por el degüello de 8 reses mayores que pesaron 1424 kilos y medio, se pagaron por consumo, 313 pesetas y 39 céntimos; por administración, 88; por despojos, 12'22; total, 413'71.

Por el degüello de 51 reses menores que pesaron 826 kilos, se pagaron por consumo, 181'72; por administración 25'50; por despojo, 11'22; total, 218 pesetas y 44 céntimos.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	39'3
Dirección del viento.	S.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	41'7
Id. mínima, id. id.	21'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 9 de Julio de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Santos 7 hermanos mártires, y Santa Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, devoción á Santa Verónica de Juliani, por don Ramón Otero, en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de novena á Ntra. Señora del Carmen en la ermita de la Candelaria, á las oraciones.

—Hoy, como segundo Domingo de mes se celebrará en la Iglesia de Santa Ana, Misa de Comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis y media, se tendrán los ejercicios de costumbre, estando la plática á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—En la iglesia del convento del Cister se celebrará mañana á las nueve una solemne fiesta á la Traslación de San Benito y Santa Escolástica, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Hoy, como segundo Domingo de mes, á las seis y media de la mañana, habrá Comunión general para los Cofrades de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María: por la tarde á las seis habrá función solemne con Manifiesto y sermón.

—Octavo día de solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen establecida en la Iglesia de San Cayetano consagra á su titular. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón por el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez, y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen.

—Mañana, á las nueve y media se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne fiesta á las Santas reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, siendo orador el señor don Manuel Garcia y Gonzalez. Terminada la fiesta se besará la Santa Reliquia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto en la Encarnación.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR
DON MANUEL ENRIQUEZ Y GIRÓN

Falleció el 10 de Julio de 1887.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, en el Convento de Santa María de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho Señor, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su viuda suplica á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario.

EL SEÑOR
Don Antonio Triguillos Hidalgo

Falleció el día 10 de Julio de 1891.

Todas las misas que se celebren mañana, en la parroquia de San Pedro, desde las cinco en adelante, y la misa de Requien á las ocho y media, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, madre, hermanas y demás familia, suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Don Rafael Carretero y Losilla,

falleció el día 1.º del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA
Doña Dolores Messia y Almansa

DE EGUILIOR

Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el Martes próximo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Segundo aniversario.

DEL SEÑOR
Don Valentín Revuelto y Brieva

E. P. D.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el día 12 del corriente mes, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su eterno descanso.

Su viuda ó hijo ruegan á sus amigos y

personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lírica.
en la que figura el reputado primer actor D. Vicente García Valero.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, La fuente de los milagros.

A las diez.—La zarzuela en un acto, El Monaguillo.

A las once.—La zarzuela en un acto, Como está la sociedad.

A las doce.—La zarzuela en un acto, Lucifer.

Precios para cada sección.

Falcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran función para hoy, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Tomarán parte todos los artistas de la numerosa compañía, terminando con una chistosa pantomima.

Precios.

Falcos sin entradas ni sillas, 2 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 30 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

PLAZA DE TOROS.

Hoy á las cinco y media de la tarde, gran corrida de

NOVILLOS DE MUERTE

á beneficio del popular torero inglés Tony Grice (a) el Famenco.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos de tres años, de la acreditada ganadería de doña Gracia Monchon, de la Carolina.

El tercer novillo será rejoneado á la portuguesa por D. Eduardo Diaz.

Espadas.—Tony Grice (a) el Flamen-co.—Enrique Diaz (a) nuevo Guerrita, y sobresaliente con obligación de banderillar Emilio Ramirez (a) Plantaito.

Precios.—Asientos de palco con entrada, 4 reales.—Barandillas con entrada 4 reales.—Asientos de cajón con entrada, 4 reales.—Entrada general, 2 reales.—Medias entradas para niños menores de ocho años y militares sin graduación, un real.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 8 (5'20 t.)

Generalizanse las quejas contra el impuesto de patentes para la venta de alcoholes al por menor.

Continúan produciéndose nuevos casos de cólera en Francia.

Las autoridades se ocupan de tomar medidas de precaución para evitar que la epidemia tome carta de naturaleza en nuestro país.

De Rusia dicen que el mal se vá estendiendo por aquel imperio. De todas partes dán cuenta de que se sienten excesivos calores.

El consolidado interior al 4 por 100 se cotiza á 69'55. Las libras esterlinas sobre Londres ganan 28'85 y los francos sobre París 14'70 á la vista.

Madrid 9 (5'20 t.)

Hoy se ventila la cuestión pendiente entre el Alcalde Sr. Bosch y el concejal Sr. Figueroa, ignorándose hasta ahora el resultado.

En París han ocurrido siete defunciones por causa del cólera.

Se adoptan precauciones sanitarias en Barcelona en previsión de que la salud llegue á resentirse.

En esta corte se siente hoy un calor insoportable.

El consolidado se cotiza á 67'95; las libras esterlinas están á 29) y los francos á 15'50 á la vista.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CUARENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones y con prontitud el dengue, siendo además como profiláctico un gran preservativo de la difteria y de la tisis usada á menudo. Venta en todas las farmacias y droguerías.

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas, clase preparatoria para e ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

Jarabe de quina ferruginoso DEL DR. RUBIO PEREZ DE GRANADA

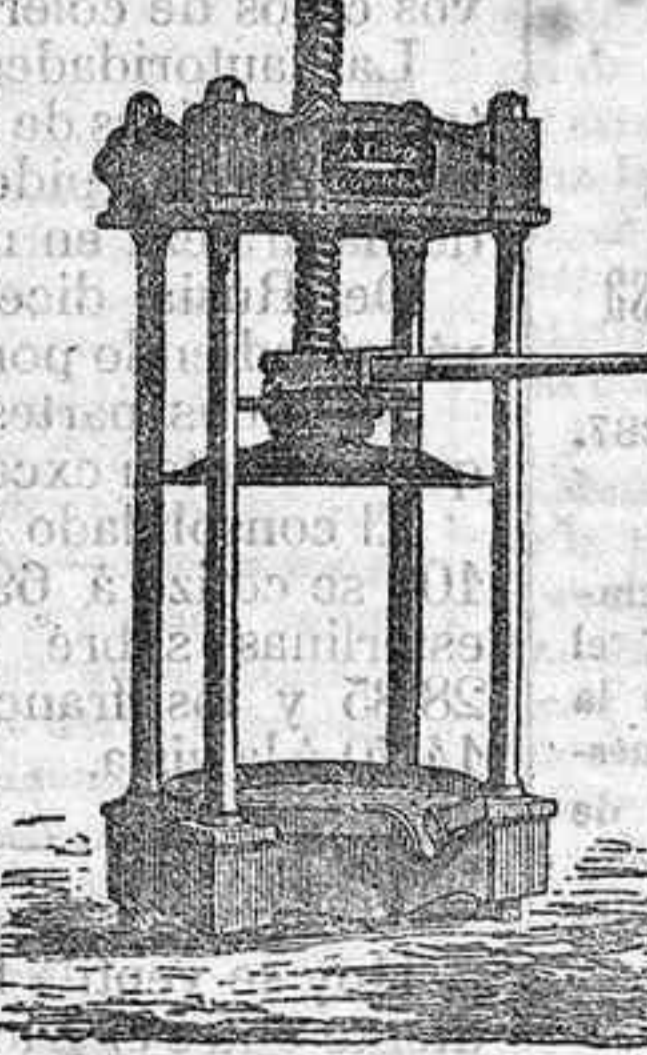
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, se dice de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades. Los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precios: 10 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los Sres. D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los Sres. Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

BAÑOS DE CARRATRACA Gran fonda de Calenco Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase, en balnearios de España. Precios, de 5 á 10 pesetas, según habitaciones. Mesa y servicio igual para todos los señores huéspedes.

AGUA DE CARRATRACA Preparación para baños artificiales. Se vende en la farmacia del Doctor Villegas. - Almagra 30. - Precio: 2 reales frasco. En la misma hay paquetes salinos par baños demar.

DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 CORDOBA

Máquinas de vapor. Calderas para id. - Fábricas de harinas. Aparatos para riego. - Norias y bombas. - Cocinas económicas. - Arados diferentes. - Trisurcos nuevos modelos. - Bombas de trasego. Máquinas hidráulicas. - Idem de engranes. - Idem de palanca. - Idem para uva. - Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo. - Desatadoras de orujo. - Envases para aceite.



Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

NO MAS POBREZA DE SANGRE TOMAD EL Sulfuro Ferruso Cervera Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas. Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES Especialidad exclusiva de la Compañia Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

FENIX FIRE OFFICE COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1782 CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 51.750.000 Esta antigua y acreditada Compañia, se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen: Primera. Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañia y el asegurado quedan en libertad de rescindirle al vencimiento de cada anualidad. Segunda. En caso de litigio se somete á los tribunales de Justicia del punto en donde radique la "cosa", asegurada. Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañia, sin intervención de inspectores. 110 años de existencia Direccion en España, Alameda número 1, MALAGA SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA Emiliano Santoló, José Rey 21 CORDOBA

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELEFONOS Escritorio, número 130. - Bodega, número 50.

MIRANDA É HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta maticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Efíxires opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30. - Teléfono 221

ALFONSO EL CATOLICO LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL POR FAUSTINA SAEZ DE MELGAR Este bellísimo librito, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volúmen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: Tom y Tomi, describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volúmen de cien páginas. PRECIOS Veinticinco céntimos de pesetas en rústica. - 50 encuadernado en tela. - 2'50 la docena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34. - Madrid, Fé. - Barcelona, Bastinos. - París, Garnier.



Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

SUBASTA Debiendo empezar los trabajos de canalización para el abastecimiento de aguas potables en la zona alta de esta ciudad, se saca á subasta pública la contrata de apertura de zanja, su relleno y empedrado, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la empresa, Campo de la Merced. Dicha canalización será de cinco á seis mil metros, y la subasta tendrá lugar el domingo 10 del corriente, á las doce de su mañana, hasta cuya hora se admiten proposiciones en pliegos cerrados. Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas que deseen tomar parte en dicho acto. - Córdoba 6 de Julio de 1892. - El secretario, P. O., Enrique Hernández. s4-4

Maceteros y jardineras de todas clases Las hay de color nogal, caña, rosa, caoba y negros; maceteros maquetados con mariscos y ovalados, de los principales talleres de Portugal, contando con todo el surtido que hay en este taller, Diego García, calle de Osario, número 47, Córdoba. Centros y veladores para salas de visita, rinconeras novedad, maceteros para una, tres, cinco, nueve y doce macetas; pueden pasar y examinar todo el surtido que hay en este taller. s4-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado un cachorro de cuatro meses, canelo oscuro, mixto en peñon, que se perdió el día cuatro del presente en el Campo de la Merced, puede entregarlo en la calle Adarve núm. 18, donde se le gratificará. s4-3

Pérdida. El 28 del pasado se extravió una perra pequeña, colorada, con el hocico partido, las cuatro patas blancas y la punta del rabo también blanca: la persona que sepa su paradero puede avisar Plaza de San Agustín número 14, y se le gratificará. s4-3

Una joven soltera desea coicarse de ama de llaves ó doncella, para dentro ó fuera de la provincia; calle de Ocaña núm. 12. s4-3

CANARIOS Se ven en el precio de cinco pesetas uno, y podrán verse desde las cuatro de la tarde hasta oraciones, en la casa número 10, de la calle del Buen Pastor, piso principal. s8-5

AVISO Doña Joaquina García, viuda de Flores y Sanchez, se ha establecido otra vez en la calle de San Fernando número 105, por bajo de la Iglesia de San Francisco, la cual ofrece á sus numerosos parroquianos su casa y facultad en composuras de abanicos de todas clases, como son de nacar y marfil y demás clases, habiendo recibido de las mejores fábricas telas de todas clases para telarlos. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de los graneros y una cuadra, juntos ó separados, situado en el corral sin número plazuela de los Ermitaños puerta Osario; también se arriendan desde San Miguel de corriente año los cortijos Cañada de las Doblas, de este término, y Torbisca, del de Guadalcázar, lindantes entre sí, por junto ó separados: para tratar Liceo 47. s8-2

Almoneda. Se hace de cuadros, varios muebles y otros efectos de casa en la número 10 plazuela de Gerónimo Paez. s4-2

Se vende una hornilla económica con un solo hogar y tres fogones, garantizada por uno ó dos años: puede verse Morera 6, de 10 de la mañana á 6 de la tarde. s10-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número dos ca la Horno del Cristo: informarán Morera 2. s15-2

Carruaje á Fuencañento Desde el 20 de Agosto se establece un servicio de carruajes de ida y vuelta entre Marmolejo y Fuencañento, en combinación con la llegada de los trenes mixtos: para mas pormenores entenderse con Baldomero Martínez, Pílero número 1. s8-2

Se arrienda la casa calle del Ayuntamiento número 18, propia para establecimiento. Darán razon en la casa inmedista número 14 y 16, establecimiento de máquinas de coser Singer. s1-2

Se arrienda un precioso departamento alto, compuesto de seis habitaciones, comedor y cocina, en la calle Huerto de San Andrés 8, duplicado. Para tratar, Olmillo 3. s4-4

Arrendamiento. - En la calle de Valderramas, número 10, se arrienda un apartamento con cocina alta, independientemente. Para tratar de su precio en la misma casa. s4-3

Venta. Se hace de un baño de asiento en muy buenas condiciones. Para verlo y tratarlo en la calle de Cardenal Gonzalez 85. s4-3

Venta. - Se hace de mantones de pelo de cabra, bien acabados y de moda, del tamaño de dos metros en cuadro, al precio de doce pesetas cada uno; id. de á metro á tres pesetas. También se confeccionan toda clase de prendas de crochet á precios económicos, en la calle de la Judería, número 15. s4-4

Desde el día se arriendan las casas siguientes: la del número 22, de la calle de Pedregosa; la del número 3, de la de Alfayatas, y la del número 7, de la de Diego Mendez: para tratar de su precio y condiciones, calle de Estudios 9, en Santa Victoria. s4-4

Arrendamiento. - Se hace de la hacienda Cañada de Buena Prieta, situada en el término de Santaelros, compuesta de cerca de quinientas fanegas de tierra y con mas de veinte mil olivos, magnífico caserío, molino con prensa y viga y bodega. Para tratar con don Eugenio Montijano, Alameda de los Tejares, esquina al Campo de la Victoria. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 2, de la calle de Bataneros. Para tratar con don Eugenio Montijano, Alameda de los Tejares, esquina á la Victoria. s4-3

Arrendamiento. - Se hace de un granero de cabida de mil fanegas y se venden seis ó ocho tenajas de piedra de cabida de 36 á 40 arrobas, en la calle de Alfonso XII, núm. 69. s4-1

Arrendamiento. Se hace de un bonito piso alto desde primero de Agosto, en la calle de Góngora, número 7. s4-1

Pérdida. - Se ha extraviado un sombrero de un coche. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Agu tin Moreno, núm. 129, se le gratificará si así lo desea. s4-1

Arrendamiento. - Se hace del molino harinero de la obra pia conocido por el de las Tres Piedras, situado en el río de Cabra, término de Aguil. Para tratar de su precio y condiciones con don Juan de Burgos, Aguilár, calle de Carrera, números 26 y 28. s6-1

Desde el día se arriendan cómodos y espaciosos graneros en el interior del Almacén de Maderas situado en la calle Tejares número 46, donde informarán. s4-1

Cosario. - Rafael Moral, cosario de Villanueva de Córdoba, ofrece al público sus servicios. Para en Córdoba, en la calle de Badanas, número 12. s4-1

Arrendamiento. - Se hace desde el día de la casa número 34, de la calle de Madera Alta, con bonitas y cómodas habitaciones y magníficas vistas á la Victoria: para tratar de su precio y condiciones en la joyería y relojería de los Sres. Castillo y Costi, Paraíso 12. s16-1

Almoneda. - En la casa número 104, de la calle de Santa María de Gracia, la hay de varios muebles, entre ellos una mesa de comedor, otra para trinchar, otra de bufete ministro y un estante para libros, todo en muy buen estado y á precios muy arreglados. s6-1

Almoneda. - La hay en la calle de Leopoldo de Austria, núm. 4, de una magnífica mesa ministro y librería de roble viejo, sillas de nogal, armarios, aparadores, sofás dormilonas, camas de madera y hierro: para tratar en la misma casa. s4-1